



Contenido

Del 12 al 18 de marzo del 2012

	NO SOMOS LA ÚNICA ESTRELLA	Editorial	2
	MISERIA PERPETUA <i>Límite de tierras solo condenaría a la pobreza a los agricultores.</i> CADA VEZ MÁS INVERSIÓN <i>De mantener el ratio de inversión/PBI mayor a un 25% en los próximos años, se estaría asegurando un crecimiento sostenido para el país.</i>	Hechos de Importancia	3
	EXPORTACIÓN DE SERVICIOS EN LATINOAMÉRICA <i>Tal parece que por ahora solo nos queda ver el desempeño ajeno...</i> FORO SOBRE COMPETITIVIDAD <i>Eficiencia, transparencia y confianza son claves para las instituciones.</i>	Actualidad	4
	ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2012 <i>La corrupción y la falta de cumplimiento de la ley son malos ingredientes para nuestro país.</i>	Economía	6
	UN PEDIDO A RITMO DE SAMBA <i>Los cariocas solicitan preferencias arancelarias...</i>	Comercio Exterior	7

SEMANARIO COMEXPERU

Director

Eduardo Ferreyros Küppers

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya

Ricardo Paredes Castro

Promoción Comercial

Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis

Francisco Cava Quintero

David Ospino Ibarra

Corrección

Angel García Tapia

Diagramación

Carlos Castillo Santisteban

Publicidad

Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú

Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.

e-mail: semanario@comexperu.org.pe

Tel.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

MURANO
La evolución de las SUV Crossover.





No somos la única estrella

Ya son varios años que el Perú viene creciendo y exportando más; no solo materias primas, sino productos con valor agregado. Es más, estas exportaciones vienen creciendo a un ritmo mayor que las tradicionales.

A medida que aumenta el comercio, el país tiene que ir adecuando su infraestructura, sus normas y sus instituciones para que estén en capacidad de acompañar eficientemente este crecimiento, fortalecerlo e impulsarlo.

Estamos en una coyuntura en la que el “mundo desarrollado” atraviesa serios problemas, por lo que los inversionistas están buscando socios frescos y ágiles para desarrollar negocios: su mira está en Asia y Latinoamérica. Es ahí donde ven al Perú, pero también a nuestros socios Colombia, Chile, Brasil y México, además de otros países muy atractivos y competitivos como Tailandia, Malasia e inclusive Georgia. Todo esto sin contar a China e India.

Como vemos, nos somos las únicas “estrellas emergentes”, por lo que debemos diferenciarnos y ser competitivos para atraer a los grandes capitales extranjeros. El Perú se encuentra en una situación privilegiada para presentarse agresivamente ante el mundo como un país serio, estable y con grandes oportunidades para las inversiones. Son estas últimas las que nos permitirán disminuir la pobreza y hacer una inclusión efectiva y menos asistencialista.

Pero para ello se requiere invertir (ojo, no gastar) en crear las condiciones necesarias para desarrollarnos sin trabas. Debemos invertir en infraestructura que conecte eficientemente nuestro territorio para que los poblados más alejados puedan “llegar al mercado”; pero, aunque parezca increíble, también para conectar a Lima, que está colapsando entre el tráfico y las demandas de una ciudad que ya se acerca a los 10 millones de habitantes. Por ejemplo, la avenida Gambetta es prácticamente intransitable y, de seguir así, los contenedores con nuestras exportaciones se demorarán más en entrar al puerto que en llegar a su destino final ¡por barco! Otro ejemplo similar es la carretera Panamericana Sur, que viene congestionándose por el movimiento de camiones generado por el boom agroexportador del sur.

Nuestro comercio seguirá creciendo sostenidamente en la medida en que las autoridades, los marcos normativos y las instituciones estén preparadas y a la altura de lo que demanda este crecimiento. Debemos adelantarnos a las exigencias futuras para no estar siempre “parchando” mientras avanzamos. Por ejemplo, se deben implementar planes viales eficientes y pensados no en la situación actual, sino en la futura, que será sin duda más demandante.

Por otro lado, instituciones como Senasa, Digesa y el Instituto Tecnológico Pesquero, entre otras, deben contar con presupuestos acordes a las funciones que hoy se les demanda. Con exportaciones que crecen exponencialmente, estas instituciones se vuelven claves, por lo que deben ser muy técnicas y contar con personal altamente capacitado y respetado por sus contrapartes en el exterior, para que abran puertas a nuestros productos en los mercados que tenemos como objetivo. De nada sirve conseguir, gracias a los TLC, que nuestros productos agrícolas y pesqueros entren a los grandes mercados con arancel cero, si en la práctica no pueden cruzar fronteras porque no tenemos la capacidad de atender todos los protocolos sanitarios.

En suma, si queremos que más peruanos se beneficien del comercio exterior, necesitamos ir todos a un mismo ritmo, siempre veloz.

Eduardo Ferreyros
Gerente General
COMEXPERU



* Fuente: HSBC “El Mundo en el 2050”

En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran “emergentes”.*

En HSBC lo ayudamos a lograr nuevas conexiones en Perú y en el mundo para Comercio Exterior.

HSBC 
Banca Comercial

 regresar
página 1



MISERIA PERPETUA

El ministro de Agricultura mencionó anteriormente que se iba a esperar la elaboración del censo agrario para analizar la ley de límite de tierras. Esto sería en parte positivo, ya que se tendrían estadísticas actualizadas, las cuales probablemente permitirían realizar un estudio serio que demuestre si existe beneficio alguno en fijar ese límite. Sin embargo, según medios periodísticos, el ministro parece haberse retractado y ahora simplemente esperaría a la elaboración del censo para darle algunos pequeños detalles a la ley; es decir, que la normativa se establecería en base al último censo agrario de 1994, con información completamente desactualizada y con una visión retrógrada que clasifica como gran agricultura a aquella que apenas posee más de 50 hectáreas.

Tal y como señalamos en las ediciones 645 y 646, el verdadero problema de la agricultura no es la falta de tierras, sino el manejo adecuado de estas, así como la falta de medidas a favor de aumentar la productividad del pequeño agricultor. Refutamos algunas ideas sobre las cuales se sustenta esta ley y que fueron mencionadas en la mesa redonda organizada por el diario La República. En relación a lo que mencionó el presidente del Centro Peruano de Estudios Sociales respecto a la seguridad alimentaria (oponiéndose a los biocombustibles y la agroexportación), debemos resaltar que él estaría en contra de que se realicen actividades a favor del desarrollo de los pobladores, así como del país. Recordemos que la agroexportación es una fuente de creación de empleo y divisas, la cual da mayores ingresos que la agricultura de subsistencia (ver Semanario N° 592).

Otro punto que debemos refutar es que, si bien no se trata de una reforma agraria propiamente dicha, lo relevante es que se les está quitando seguridad a los empresarios. Las cifras son indiscutibles: en los años que no hubo seguridad para las inversiones, estas, además de los rendimientos y la productividad disminuyeron, mientras que en los últimos años se incrementaron considerablemente. Esta ley no posee sustento, no hay indicador alguno que avale esta decisión; lo único que sostienen los que están a favor de esta ley son fundamentos sin sentido o demagógicos, ya que no demuestran cómo limitando la propiedad de la tierra se van a realizar las mejoras en los aspectos que ellos mencionan. Un resultado de esta medida sería menor inversión, desincentivo a la formalidad y menos progreso para los agricultores.

CADA VEZ MÁS INVERSIÓN

Recientemente, el BCR informó que la inversión bruta interna del país representó el 25.6% del PBI al 2011, de los cuales el 19.6% fue inversión privada, el 4.6% inversión pública y el 1.4% variación en inventarios. Esta cifra es resultado de la expansión que ha tenido la inversión en los últimos años, y que muestra por qué este ha sido el motor del crecimiento de la economía. Lo relevante de este resultado es que se ha consolidado por segundo año consecutivo el ratio inversión/PBI con un valor mayor al 25%, el cual se había alcanzado inicialmente en el 2008 al lograr un valor del 26.9%; sin embargo, debido a la crisis internacional del 2009, la inversión disminuyó un 20.6%, con lo que cayó su participación hasta el 20.7% del PBI.

La importancia de esta cifra del 25% de ratio de inversión/PBI radica en que, según mencionan diversos analistas económicos en base a la experiencia en otros países, permite que el crecimiento de una economía se mantenga dinámico a tasas mayores al 6%. Por ejemplo, países como Chile, Taiwán e India crecieron en promedio, durante los cinco años después de obtener este ratio, a una tasa del 8.3%, 7.2% y 6.5%, respectivamente. Además, podemos mencionar que no es de sorprender que los países que más han crecido en los últimos años sean también aquellos que tienen mayores niveles de inversión sobre el PBI. Así, países como China, India, Vietnam y Singapur, los cuales crecieron más que el Perú en el periodo 2002-2010, han tenido un ratio de inversión mayor al 25%.

Este alentador resultado es una muestra de lo que han hecho políticas fiscales prudentes, conjuntamente con una apertura comercial y un buen ambiente para las inversiones. Diversos países de la región han mencionado que están en búsqueda de obtener este resultado, con la finalidad de impulsar el crecimiento de sus economías, lo cual demuestra que este es un gran logro obtenido por la economía peruana. Pero para mantenerlo o aumentarlo en los próximos años, resultará vital que el Estado brinde la seguridad a las mismas, específicamente evitando que azuzadores políticos levanten a la población y obstruyan beneficiosas inversiones para el país.

No dejes a la suerte tus operaciones
de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

 Grupo Interbank

 regresar
página 1



Exportación de servicios en Latinoamérica

En ediciones anteriores (ver Semanarios N° 649 y N° 650) hemos analizado la situación y problemática que atraviesa la exportación de servicios en nuestro país. Al cierre de la presente edición, no se tiene noticia alguna sobre la voluntad de aprobar y publicar el tan esperado Reglamento de la Ley de Exportación de Servicios. Diversas entidades públicas y privadas se han puesto la camiseta para empujar esta normativa, la cual le brindaría la oportunidad al sector de desarrollar al máximo su potencial.

Por ahora, tal parece que solo debemos conformarnos con ver cómo están los países vecinos. Un estudio de la consultora Maximixe nos muestra tal desempeño.

EN ECONOMÍAS SIMILARES A LA PERUANA

A partir del año 2007, la promulgación de una norma que autoriza al Servicio Nacional de Aduanas de Chile (SNA) para calificar cuáles son las ramas de servicios que cumplen con las condiciones para ser denominadas exportación y, con ello, recibir los beneficios de realizar una actividad de comercio exterior, le permitió a la exportación de servicios chilenos contar con reglas de juego claras para su potencial desarrollo. Cada cierto tiempo, el SNA actualiza la relación de ramas de servicios consideradas como exportación y todas ellas están exentas del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), entre otros beneficios como el uso del crédito fiscal por sus compras de bienes y servicios destinados a su operación de exportación, el reintegro aduanero y tratamientos preferenciales para el pago y castigo de la deuda diferida. Además, aquellas empresas que deseen que sus ramas de servicios se integren a la lista de servicios de exportación tienen una respuesta del Gobierno chileno relativamente rápida, ya que el SNA evalúa los casos en un máximo de 35 días hábiles.

En el año 1999, se creó en Colombia el Registro Nacional de Exportadores de Bienes y Servicios, donde obligatoriamente las empresas exportadoras deben inscribirse para acceder a los beneficios de quedar exentos del pago del IGV, recibir apoyo de la oficina de promoción comercial Proexport y conseguir créditos a tasas preferenciales de Bancoldex. En el 2010, el Gobierno colombiano exoneró del pago del IVA a las empresas multinacionales que cuentan con filiales en el país y que venden servicios hacia sus casas matrices. Además, el Plan Vallejo, en el que se enmarca la estrategia de promoción comercial de Colombia, otorga a los exportadores de servicios la suspensión total del pago de aranceles a la importación de bienes de capital y repuestos necesarios para la prestación de servicios.

EN ECONOMÍAS MÁS PEQUEÑAS

En el año 1998, se creó en Uruguay una normativa que estableció una nómina con las actividades comprendidas como exportación de servicios, que poco a poco se fue actualizando para permitir el desarrollo de las diversas actividades del sector servicios. Entre las principales ramas que aprovecharon estos beneficios están los servicios *off-shore*, la producción de software y soluciones de cómputo, la creación de actividades audiovisuales y los *contact centers*.

El contexto y la evolución de las exportaciones de servicios en estos tres países muestran un claro apoyo e incentivo de parte del Estado a la promoción de dichas actividades. Particularmente, nos llama mucho la atención el caso de Uruguay cuyas exportaciones de servicios representan un 6.9% de su PBI, por encima de las de Chile, con un 5.3%, y Colombia, con un 1.8%. Asimismo, esta actividad representa un 10.7% de su PBI netamente de servicios y un 28.5% de sus exportaciones totales.

Esperamos que, en las próximas semanas, el Ejecutivo, a través del MEF, le otorgue un reglamento acorde con las exigencias del mercado internacional. Ya es tiempo de que la exportación de servicios despegue con reglas claras.

Cifras de exportación de servicios, 2000-2009 (millones de US\$)					
	Perú	Chile	Colombia	Costa Rica	Uruguay
Servicios promedio	2,356	6,693	2,829	2,694	1,397
Servicios de transporte y viajes promedio	1,772	4,984	2,161	1,886	1,099
Otros servicios promedio	584	1,709	669	809	299
Otros servicios empresariales promedio	202	1,079	267	368	84

Fuente: Maximixe.



Cifras de exportación de servicios, 2009 (%)					
	Perú	Chile	Colombia	Costa Rica	Uruguay
PBI servicios/PBI	42.7	56.3	58.1	65.7	64.4
Exportación de servicios/PBI	2.9	5.3	1.8	12.7	6.9
Exportación de servicios/PBI servicios	6.5	9.3	3.1	19.3	10.7
Exportación de servicios/Exportaciones totales	12.0	14.1	11.3	29.9	28.5

Fuente: Maximixe.



almacenes



logística



warrants



depsa files



www.depsa.com.pe

regresar
página 1



Foro sobre competitividad

El pasado 6 de marzo, COMEXPERU realizó el foro "Competitividad". En este evento participaron expertos como José Elice, director ejecutivo de Reflexión Democrática; Laurice Self, socia de la firma Covington & Burling; Angélica Matsuda, directora ejecutiva del Consejo Nacional de la Competitividad; y Mario Guerrero, analista senior del Departamento de Estudios Económicos de Scotiabank. Ellos se enfocaron en temas relacionados a la competitividad peruana.

El primer punto discutido fue la competitividad por el lado de las instituciones. Se realizó una comparación entre las características institucionales de los países más competitivos del mundo. Dentro de estas resaltan la **eficiencia, transparencia y confianza en el Estado y sus diferentes instituciones**. Asimismo, se afirmó que la estabilidad jurídica es fundamental (reglas de juego claras), y se enfatizó en que no es primordial tener una gran cantidad de leyes, sino solo las necesarias y técnicamente mejor elaboradas. También se explicó que para generar condiciones de competitividad es necesario eliminar las barreras burocráticas y organizar el trabajo por procesos.

Luego se abordó el tema de robo de tecnología y *software* que viene afectando el desempeño de las empresas manufactureras de EE.UU. En cuanto al Perú, se argumentó que empresas que utilizan tecnología y *software* legalmente acreditados pueden tener ventajas sobre empresas de Chile y Colombia, por ejemplo, y además mejorarían su reputación global como compañías responsables.

También se habló de competitividad desde una perspectiva de desarrollo económico. Se resaltó que economías estables tienden a ser más competitivas en el tiempo; de igual manera, se analizó la competitividad por el lado comercial. Un punto a resaltar es que la apreciación nominal del sol respecto al dólar no afectó tanto a nuestras exportaciones dado que en términos reales no fue tan significativa; adicionalmente, otras monedas se han apreciado más que la peruana, por ello se pudieron observar volúmenes favorables de exportaciones aún en tiempos de crisis. Otro factor que mantiene competitivo el sector es la diversificación de nuestros destinos, lo cual se debe a la consolidación de acuerdos comerciales.

Por otro lado, se expuso la creciente evolución del empleo y el ingreso promedio, lo cual demuestra incrementos en la productividad y, por ende, aumentos en la competitividad; sin embargo, el alto grado de subempleo significa un reto para continuar avanzando. Se mostró información del último ranking del *Doing Business*, se habló de nuestros avances y de las falencias en cuanto al desarrollo educativo (para más análisis del *Doing Business*, ver [Semanao N° 637](#)). Se señaló que las oportunidades actuales en competitividad están relacionadas con la mayor infraestructura en banca y comunicaciones, donde la creciente clase media daría un respaldo para las inversiones.

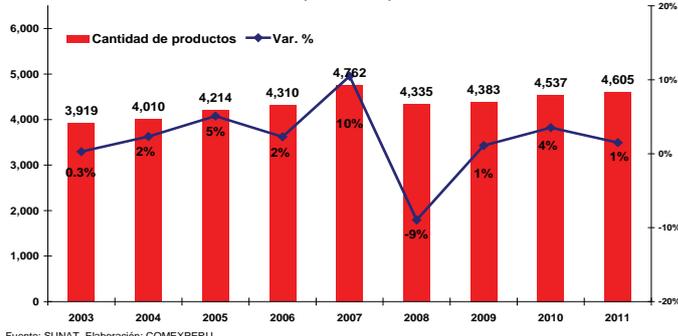
Por último, se habló acerca de la articulación empresarial y los *clusters*. Se expuso acerca de casos exitosos relacionados con el banano orgánico y la trucha. En ambos casos, con asistencia técnica y transferencia de tecnología, se generó un impacto positivo en la producción y las ventas. Luego, se dieron detalles del éxito del *cluster* comercial Gamarra: estas aglomeraciones permiten generación de competitividad mediante la atracción de más clientes, una mayor especialización, innovación, fortalecimiento del aprendizaje, entre otros. Finalmente, se destacó que los programas de desarrollo productivo tienen deficiencias al ser atomizados, desarticulados, basados en la oferta con descuido de la demanda y con entidades separadas que llevan a cabo programas con objetivos similares. Todo esto hace que los recursos parezcan insuficientes y no sean óptimamente utilizados.

Características institucionales de las economías más competitivas (2012)

Suiza	El Gobierno es responsable, mantiene reglas de juego estables y genera confianza en las empresas.
Suecia	Generan confianza, son de gran calidad, eficientes y transparentes.
Finlandia	Funcionan con eficiencia y son altamente transparentes.
Singapur	Son consideradas las mejores del mundo, eficientes y sin corrupción.

Fuente: World Economic Forum. Elaboración: COMEXPERU.

Evolución del número de productos exportados (2003-2011)



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.



¿Buscas soluciones para crecer en tus negocios controlando riesgos?

Agregamos valor a la información desarrollando las mejores soluciones para acciones de marketing, adquisición de clientes, administración de cartera y gestión de cobranzas.

Infocorp, más que información soluciones

Teléfono: 415 0300
info@infocorp.com.pe
www.equifax.com.pe

EQUIFAX
PERU

regresar
página 1



Índice de Libertad Económica 2012

Los resultados de la última entrega del Índice de Libertad Económica, elaborado por *The Heritage Foundation* y el diario *The Wall Street Journal*, ubican al Perú en el puesto 42 de un total de 179 economías, con 69/100 puntos de libertad económica. Este resultado nos ubica en el puesto 6 de la región, la cual tiene a Chile como líder seguido por Santa Lucía y Uruguay. En contraste, Argentina, Venezuela y Cuba se encuentran entre las últimas posiciones, tanto de la región como a nivel mundial. ¿En qué se basa este índice?

Creado en 1995, este índice pondera diversos indicadores distribuidos en los siguientes temas: cumplimiento de la ley, poca intervención gubernamental, apertura del mercado y eficiente regulación estatal. De esta manera se determina un puntaje que permite agrupar a los países en categorías que van desde libres hasta reprimidos. En la tabla se observan algunos países distribuidos por categorías.

PERSPECTIVAS POCO FAVORABLES PARA EL MUNDO

El estudio señala que, dada la crisis internacional, diversos Gobiernos ampliaron su gasto público, lo que significó una mayor presencia estatal. Mencionan que este incremento no solo ha fallado en detener la crisis, sino que parece estar prolongándola aún más. Adicionalmente, este desequilibrio fiscal, junto con un menor crecimiento, estimuló las altas tasas de desempleo que vienen generando inestabilidad, sobre todo en los países de la Unión Europea. En este contexto, la libertad económica a nivel mundial disminuyó impulsada, en gran parte, por los países desarrollados. En consecuencia, en la presente entrega del índice, el promedio global cayó en 0.2, con lo cual se llegó a un puntaje de 59.5, nivel todavía inferior al mostrado en el 2008 (60.2); además, se muestra una tendencia de continuar decreciendo para los próximos años.

Del total de economías abordadas, 90 países disminuyeron en el índice, 14 mantuvieron el mismo desempeño y 75 mejoraron. Dentro de este último grupo, resalta que 73 países son "economías emergentes", entre las cuales destaca Chile, que escala al puesto 7 a nivel mundial. La clave de su éxito fue mantener un nivel estable de deuda pública, inflación bajo control, ambiente favorable para las inversiones, entre otros.

PERÚ: DOS ASPECTOS CLAVES POR MEJORAR

Al igual que Chile, el Perú mantiene niveles de deuda pública e inflación bajo control, y existe un ambiente amigable para las inversiones; entonces: ¿por qué nos ubicamos en el puesto 42, tan rezagados respecto a nuestro vecino del sur?

El estudio detalla que la **ineficiencia en el cumplimiento de la ley** retrasa nuestro desarrollo de libertad económica. Para entrar en detalle, se analizan dos aspectos: las falencias en el cumplimiento de los derechos de propiedad y la corrupción. Respecto al primero, el problema radica en la ineficiencia del aparato judicial para hacer valer los derechos, pues actúa con un sistema lento que genera incentivos a prescindir de su uso. En cuanto al segundo, afirman que si se organizara y simplificara la administración pública se harían grandes avances en este tema. Estos dos aspectos "*continúan menoscabando las perspectivas económicas de desarrollo a largo plazo*"; inclusive, realizando una comparación entre el desempeño del mundo y Perú, se observa que nos encontramos muy retrasados en cuanto a cumplimiento de la ley y, obviamente, muy por debajo de Chile, que se encuentra entre los mejores posicionados a nivel mundial.

Pese a estos dos grandes problemas, en los últimos años se efectuaron mejoras en lo que respecta a desarrollo y competitividad. Entre los mejores avances se destacan el correcto manejo monetario, con una inflación en niveles estables; el adecuado gasto del Gobierno, con niveles de deuda sostenibles; y, la libertad con la que se puede empezar un negocio, en la que resalta la simplificación en la adquisición de licencias. Por último, mencionan la apertura de mercados y exponen que, gracias al Tratado de Libre Comercio con EE.UU., el Perú pudo desarrollar su intercambio comercial y generar mayores puestos de trabajo.

Se debe enfatizar que la libertad económica es fundamental para los individuos, ya que sin ella no se podría consumir, invertir y trabajar en relación con nuestras propias necesidades y expectativas. Es por ello que el presente índice nos ayuda a observar algunas áreas en donde el Perú está actuando correcta e incorrectamente. Queda claro que, para continuar con un crecimiento sostenido a largo plazo, todavía tenemos que pulir diversos aspectos clave: el cumplimiento de los derechos de propiedad y los contratos, y la lucha contra la corrupción.

Índice Libertad Económica 2012 (algunos países por categorías)

	Puesto	Puntaje
Libres		
Hong Kong	1	90
Suiza	5	81
Generalmente libres		
Dinamarca	11	76
Alemania	26	71
Moderadamente libres		
México	54	65
Francia	67	63
Poco libres		
Serbia	98	58
India	123	55
Reprimidos		
Sierra Leona	152	49
Corea del Norte	179	1

Fuentes: The Heritage Foundation.

Elaboración: COMEXPERU.



EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS...
SIEMPRE, UNA EXPERIENCIA ÚNICA

SUMMIT

DELFINES
***** HOTEL & CASINO

regresar
página 1



Un pedido a ritmo de samba

Desde que el Perú suscribió el TLC con Estados Unidos, siempre ha puesto dentro de los tratados comerciales la inclusión de preferencias arancelarias a las zonas francas. Sin embargo, el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 58 con el Mercosur (conformado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay) no incluiría este beneficio, por lo que recientemente Brasil se ha mostrado interesado en que sus zonas francas posean dichas preferencias arancelarias. Vale la pena señalar que este acuerdo fue firmado hacia finales del 2005 y entró en vigencia en el 2006, lapso en el que Perú ha liberalizado, aún más, su comercio con el mundo, no así Brasil.

COMERCIO Y TRABAS CON EL MAÍAS GRANDE DO MUNDO

El comercio entre ambos países se ha mostrado dinámico en los últimos seis años. En el periodo 2006-2011, las exportaciones peruanas con destino a Brasil crecieron a una tasa promedio anual del 10% hasta alcanzar un valor de US\$ 1,284 millones en el 2011. Mientras que las importaciones lo hicieron en un 9%, con un valor de US\$ 2,434 millones. Cabe resaltar que el comercio entre ambos países se vio muy afectado durante la crisis del 2009, cuando las exportaciones se redujeron un 42% y las importaciones, un 30%.

En lo que respecta al resultado de las exportaciones, el crecimiento puede ser explicado por la expansión de los sectores mineros y textiles. Destacan productos como cátodos y secciones de cátodos de cobre refinados, minerales de zinc, camisas de punto con cuello de algodón y apertura delantera parcial para hombres, los demás *t-shirt* de algodón, entre otros. En el caso de las importaciones, destacan los bienes de capital y los bienes intermedios, que representan el 46% y el 40% de las importaciones, respectivamente. Algunos productos que resaltan son los aceites crudo de petróleo, vehículos de transporte de mercancías o carga, semiproductos de hierro o acero, cargadores y palas cargadores de carga frontal, etc.

Otra de las causas de este crecimiento es el ACE suscrito entre los dos países, ya que dentro de este se incluyeron productos con apéndice "B", los cuales se han ido desagrandando desde la firma del tratado hasta el 1 de enero del 2012. Así, a partir de este año, los productos incluidos en el ACE se liberalizaron completamente, lo que generó que todos los bienes enviados del Perú a Brasil ingresen con arancel cero. En el caso de los envíos de Brasil hacia Perú, aún hay ciertos productos sensibles dentro de las categorías "C" y "D" que podrían demorar hasta el 2019 para estar exentos de aranceles. Lo importante a recalcar es que hay un proceso paulatino de liberalización comercial.

A pesar de las muestras de liberalización comercial que viene realizando el país carioca, como las mencionadas anteriormente, Brasil continúa siendo un país con poca apertura comercial. Muestra de ello es que, mientras el arancel promedio del Perú bordea el 3.2%, en el caso de Brasil es de 11.5%, con partidas que llegan hasta el 35%. Por ello, en caso de que se den estos beneficios arancelarios a las zonas francas brasileñas, el Perú también debería solicitar medidas que faciliten el comercio de los productos peruanos. Vale la pena mencionar que, debido a que los aranceles están en un 0%, el Perú podría pedir mayores facilidades mediante la reducción de medidas no arancelarias especialmente en los estados fronterizos.

Comercializar con el mercado brasileño puede resultar bastante complicado, ya que hay muchas trabas burocráticas, además de barreras no arancelarias. Por ejemplo, todos los productos que importa Brasil están sujetos al régimen de licencias (ya sean automáticas o no automáticas), los importadores deben estar registrados en el Registro de Exportadores e Importadores, hay diferentes impuestos que pueden dificultar el proceso logístico de importación, estrictas reglamentaciones técnicas y de normas de calidad, y grandes barreras sanitarias y fitosanitarias (ver Semanarios N° 633, 583, y 382).

Como se puede apreciar, los aranceles no son el único método para liberalizar el comercio. Por ello, el Mincetur debería buscar esta liberación bilateral en los rubros en los cuales los productos peruanos se ven afectados, mediante la reducción de las barreras no arancelarias. Así, se ha mencionado que, de reducirse las barreras sanitarias, los productos agrícolas podrían entrar más fácilmente al mercado brasileño, lo cual es una muestra de cómo se puede continuar con la política de apertura comercial.



¿Buscas una computadora?

*computadoras *notebooks *servidores *pdas *partes *software *servicio técnico

Av. Tomás Marsano 2801 Higuera Central: 271-0630 Fax: 271-0631
info@pcperformance.com.pe www.pcperformance.com.pe

PC Performance